ASOCIACIÓN DE CERVECERÍAS
del Ecuador

18 de junio 2020

Comunicado por el pedido de Ley Seca en el Distrito Metropolitano de Quito

Con oficio No. 033, 034, y 035 la Asociación de Cervecerías Artesanales del Ecuador ha comunicado al Sr. Jorge Yunda, Alcalde de Quito, a la Sra. Paola Pabón, Prefecta de Pichincha y concejales del Distrito Metropolitano de Quito que se opone al pedido de Ley Seca en el Distrito Metropolitano de Quito.

Según el "Estudio de mercado 2019-2020" realizado por la ASOCERV, existen alrededor de 232 cervecerías artesanales en el país, su producción representa el 0,62% del mercado, aproximadamente el 50% se encuentran en la ciudad de Quito. Estos pequeños productores generan más de 1.354 empleos directos, sin contar proveedores, puntos de venta especializados y otros empleos indirectos. Nuestra industria tiene 7 años con un promedio de crecimiento anual del 20%. Esto se ha dado gracias a los puntos de venta directos al consumidor como: restaurantes y bares, que ahora están cerrados o atienden al 30% de su aforo, principales clientes de las cervecerías y esenciales para su supervivencia. Adjuntamos resultados de nuestros análisis.

Según nuestra encuesta **52% de cervecerías y bares van a quebrar a finales de junio y mediados de julio** si no existe un apoyo institucional integral para salvar este sector eminentemente cultural, gastronómico y turístico. **Imponer la Ley Seca en el Distrito Metropolitano de Quito será lapidario para el sector.** Estamos hablando de aproximadamente 100 cervecerías artesanales que existen en la ciudad, que están haciendo todo lo posible por sobrevivir a la crisis. Sin contar los cientos de puntos de distribución que están a punto de cerrar por la actual situación.

Imponer esta ley significa deliberadamente destruir nuestra industria, este tipo de medidas incentivan la informalidad, la clandestinidad y destruyen el empleo. Experiencia en otras ciudades demuestran que inclusive la recaudación de impuestos disminuye, se eleva el precio, la gente evade pago de impuestos y aumenta el mercado negro de bebidas no controladas. Motivamos a leer el comunicado de la ciudad de Panamá de su experiencia de Ley Seca durante la crisis del COVID 19 en el siguiente link. Alentamos a usted a reconsiderar su pedido al COE Nacional urgente, estamos en período de reactivación, las empresas y los emprendimientos no pueden aguantar más la situación, debemos llegar a tener soluciones en conjunto.

ASOCIACIÓN DE CERVECERÍAS
del Ecuador

Como representantes de nuestro gremio, nos comprometemos a supervisar, controlar y dar seguimiento a que todo nuestro gremio siga los protocolos de bioseguridad que entregan las autoridades, además de asumir la corresponsabilidad de preservar la salud de todos. Nuestro interés siempre, como el suyo, será la seguridad de nuestros colaboradores, clientes y ciudadanía en general.

Agradeciendo su atención,

Ryan Hood
Presidente
Asociación de Cervecerías del Ecuador
1792673518001
presidencia@asocerv.beer